



RESOLUCIÓN R-N° 0092

(17 FEB 2022)

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual N° 001 de 2022.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante resolución R-N° 0045 del 31 de enero del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para contratar la obra de "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CAMPUS TULCÁN, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en la convocatoria pública N° 001 de 2022.
2. La publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se realizó el día 31 de enero de 2022, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurren y presentaron propuesta las siguientes firmas:
 - 3.1 CONSORCIO ORZ
 - 3.2 CONSORCIO UNICAUCA 2021
 - 3.3 UNION TEMPORAL AULAS CCC
 - 3.4 AXIOMA INGENIERÍA S.A.S.
 - 3.5 CONSORCIO SANTA LUCIA
 - 3.6 CONSORCIO IFES
 - 3.7 CONSORCIO CCR
4. De la revisión de las ofertas presentadas se establece:

PROPONENTE	REQUISITO		
	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
CONSORCIO ORZ	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
CONSORCIO UNICAUCA 2021	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
UNION TEMPORAL AULAS CCC	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
AXIOMA INGENIERÍA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
CONSORCIO SANTA LUCIA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
CONSORCIO IFES	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
CONSORCIO CCR	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL



ISO 9001: SC-CER450832



IQNet CO- SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



5. En la audiencia de adjudicación, la asignación de los 600 puntos que otorga el valor de la propuesta económica, se realizó con la TRM del día 17 de febrero de 2022, la cual se estableció en 3.963,72, determinando que la fórmula por aplicar es la número tres (3) que corresponde a la media geométrica con presupuesto oficial, aplicada la fórmula se obtiene el siguiente orden de elegibilidad:

OFERENTE	AXIOMA INGENIERÍA S.A.S.	CONSORCIO SANTA LUCÍA
PROPUESTA ECONÓMICA	599,388	594,283
ASESOR ESTRUCTURAL	100	0
ASESOR HIDROSANITARIO	0	0
NÚMERO DE CUADRILLAS DE TRABAJO SIMULTANEAS	100	100
NÚMERO DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS	100	100
TOTAL	899,388	794,283

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la resolución rectoral R-N° 0045 de 2022 a la firma AXIOMA INGENIERÍA S.A.S., cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CAMPUS TULCÁN, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública número 001 de 2022, por valor de \$8.044.010.704, IVA incluido.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor DIEGO MORALES NUÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.982.609, expedida en Bogotá, representante legal de la firma AXIOMA INGENIERÍA S.A.S., quien podrá ser notificado en la siguiente dirección: Calle 98 # 22-64 oficina 618, correo electrónico axioma.ingenieria@gmail.com – licitaciones.axioma@gmail.com, teléfono 6014674243, ciudad Bogotá; haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos y a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO**
Rector

Proyectó: Alexander López – Abogado contratista – Vicerrectoría Administrativa
Revisó: Cielo Pérez – Vicerrectoría Administrativa
Aprobó: Yonne Galvis Agredo – Jefe Oficina Asesora Jurídica



ISO 9001: SC-CER450832



IQNet CO- SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co